

<https://www.altoparana.gov.py/comunicado-obligatoriedad-integrityapp/>

Novidades x Cazzu - Con Ot x WhatsApp x Comunicado: x Gobernación de x Informe de Ges x Pregunta a Gemini

altoparana.gov.py/comunicado-obligatoriedad-integrityapp/

GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ UN ALTO PARANÁ MEJOR PARA TODOS

Buscar en el sitio web

Buscar

INICIO INSTITUCIONAL MECIP NOTICIAS CONCURSOS BECAS TRANSPARENCIA GOBIERNO CERCAÑO

Comunicado: Obligatoriedad del cuestionario de transparencia e integridad en la plataforma «Integrity App»

Usted está aquí: Inicio > Noticias > Sin categoría > Comunicado: Obligatoriedad del cuestionario de transparencia e integridad en la...

GOBERNACIÓN DE PARAGUAY PARAGUAI REKUAI

CUESTIONARIO DE INTEGRIDAD PÚBLICA EN 'INTEGRITY APP'

GOVERNANCE OF PARAGUAY PARAGUAI REKUAI

Buscar

Entradas recientes

Novidades x Cazzu - Con Ot x WhatsApp x Comunicado: x Gobernación de x Informe de Ges x Pregunta a Gemini

altoparana.gov.py/comunicado-obligatoriedad-integrityapp/

03/07/2026

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la ética, la transparencia y la integridad en la gestión pública, la Gobernación del Alto Paraná comunica a los secretarías departamentales y a todos los servidores públicos de la institución la obligatoriedad de realizar el cuestionario habilitado en la plataforma «Integrity App».

Información general para el proceso

- **Plataforma de acceso:** <https://theintegrityapp.com/>
- **Sección correspondiente:** Sector Público – Paraguay
- **Fecha límite de cumplimiento:** 9 de julio de 2026

Soporte y asistencia

Para la guía paso a paso respecto al registro y participación dentro de la plataforma, los funcionarios disponen del instructivo digital en el enlace de la plataforma.

Ante cualquier duda o requerimiento de asistencia técnica durante la carga del cuestionario, los miembros de la **Unidad de Transparencia, Anticorrupción e Integridad** y la **Secretaría de Planificación y Control Interno** estarán asistiendo a los funcionarios que lo requieran.

Línea de consultas: 0973137480

3 de julio de 2026

Alto Paraná se prepara para recibir el evento internacional «Hair & Beauty 2026»
20 de enero de 2026

Más de 10.600 m² de empedrados y agua potable transforman San Alberto
26 de septiembre de 2025

Gobernador encabezará jornada de inauguraciones en San Alberto
24 de septiembre de 2025

Primera Dama Departamental encabezó entrega solidaria en el Hogar de Ancianos San Agustín
23 de septiembre de 2025



GOBERNACIÓN
DEL
ALTO PARANÁ



Ciudad del Este,
3 de julio de 2026



COMUNICADO

ESTIMADOS FUNCIONARIOS DE LA
GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE LE COMUNICA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR EL CUESTIONARIO HABILITADO EN LA PLATAFORMA "INTEGRITY APP", EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA, LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD PÚBLICA.



**ACCEDÉ AL
INSTRUCTIVO / GUÍA PRÁCTICA**
con el paso a paso para el
registro y participación en la
plataforma.



ENLACE:
<https://theintegrityapp.com/>



FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO:
9 DE JULIO DE 2026



CONSULTAS:
0973137480



LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCIÓN E INTEGRIDAD Y LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INTERNO **ASISTIRÁN** A AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE NECESITEN.



Atentamente,
UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ANTICORRUPCIÓN E INTEGRIDAD



ÉTICA



TRANSPARENCIA



INTEGRIDAD



Ciudad del Este, 03 de julio de 2026

CIRCULAR TTHH N° 14/2026

En el marco de las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la ética, la transparencia y la integridad pública, se comunica a todos los servidores públicos de la Gobernación del Alto Paraná la **obligatoriedad de completar el cuestionario habilitado en la plataforma "Integrity App"**, conforme a las disposiciones impartidas por la Unidad de Transparencia, Anticorrupción e Integridad.

A tales efectos, cada funcionario deberá:

1. Acceder al enlace: <https://theintegrityvapp.com/>
2. Registrarse en la plataforma, en caso de no contar con un usuario.
3. Completar el cuestionario correspondiente al **Sector Público – Paraguay**.
4. Realizar este procedimiento **hasta el día jueves 9 de julio de 2026**, fecha límite establecida para el cumplimiento.

Los integrantes de la **Secretaría de Planificación y Control Interno** brindarán asistencia a los funcionarios que requieran apoyo durante el proceso.

Para consultas o inconvenientes técnicos, comunicarse al **0973 137 480**.

Se solicita a los Secretarios Departamentales, Directores y Jefes de Dependencia arbitrar los medios necesarios para que todo el personal a su cargo dé cumplimiento a esta disposición dentro del plazo establecido.

Sin otro particular, saludo atentamente.

GABRIELA
TATIANA
GONZALEZ
CANDIA

Firmado digitalmente
por GABRIELA TATIANA
GONZALEZ CANDIA
Fecha: 2026.07.03
13:02:54 -03'00'

.....
Lic. Gabriela González
Secretaria de Talento Humano